



Expte. **C-85-17 CONCEJAL MARIA OFELIA AGUILAR ORTIZ BLOQUE JUNTOS POR PERGAMINO** Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo que a través del área correspondiente se realicen trabajos de reparación en la vereda ubicada en calle Av. Yrigoyen entre vías del Ferrocarril Belgrano y Chile.-

VISTO:

El mal estado, desde hace mucho tiempo, que se encuentra la vereda ubicada en Av. Yrigoyen entre vías del Ferrocarril Belgrano y Chile. Y,

CONSIDERANDO:

- Que, el deterioro de la misma impide el normal desplazamiento de peatones.
- Que, es necesario proceder al arreglo debido al deplorable estado que presenta por roturas de baldosas y crecimiento de las raíces del lugar
- Que, en días de lluvia no se puede transitar por acumulación de la misma (tal como se ven en fotos adjuntas)
- Que, es una zona de circulación habitual
- Que, en varias oportunidades se han hecho reclamos al 147, sin respuesta alguna.
- Que, es un peligro para los peatones a raíz de que en días intransitables deben caminar por la calle.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 20 de Abril de 2017, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente


COMUNICACION:

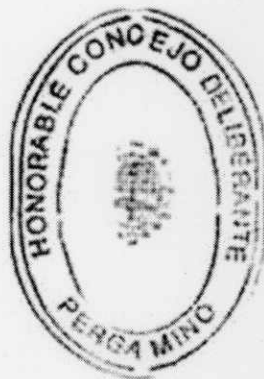
ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo que a través del área que corresponda -----arbitre los medios para que se realice los trabajos de reparación de la vereda ubicada en calle Yrigoyen entre vías del Ferrocarril Belgrano y Chile.

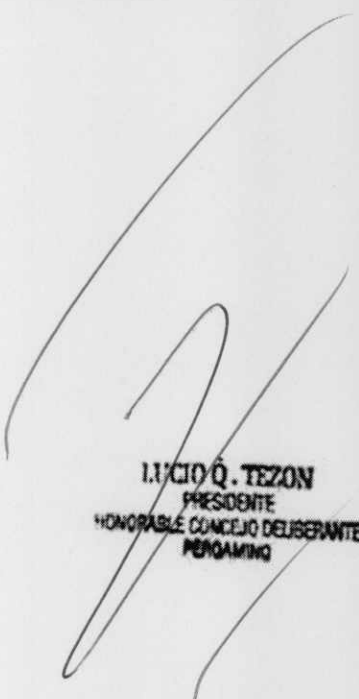
ARTÍCULO 2º: De forma.-

PERGAMINO, 21 de Abril de 2017.-

COMUNICACION N° 2995/17


MARIA FERNANDA ALEGRIA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO